

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312592
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Política, Gestión y Dirección de Organizaciones Educativas por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación
<b>Nº de créditos:</b>	-
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	29-07-2010

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En base a la documentación manejada y las audiencias realizadas por la Comisión externa, la organización y desarrollo de este Máster resultan adecuados. No se han detectado deficiencias significativas en este apartado. No obstante, las tasas de matriculación siguen siendo bajas después del cuarto año académico, fluctuando entre el 34.09% y el 65%. El plan de estudios es coherente. En la modificación realizada el año 2014 se realizaron algunos cambios en relación a las asignaturas y el resultado es valorado positivamente por docentes y estudiantes. El perfil de egreso está actualizado. La coordinación docente es adecuada, aunque tiene margen de mejora, en función de lo recabado en las audiencias. Los procesos de admisión resultan adecuados. La faceta administrativa se aplica correctamente y no menoscaba los indicadores de rendimiento académico.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información sobre la titulación, así como sobre la universidad es adecuada y actualizada de cara a todos los grupos de interés. Merece especial mención la transparencia del apartado institucional en el que se detallan todos los procesos: calendario de prescripción, matrícula, becas (las ayudas ordenadas por: internas, comunidad de valencia, Ministerio de educación...), normativas, reconocimiento y transferencia de créditos, etc.

Además, el propio título cuenta con la información necesaria para los futuros estudiantes y para el alumnado ya matriculado. En ese aspecto, cabe destacar la transparencia respecto a los planes de mejora y todas las encuestas que tienen colgadas, que pueden ser de interés para el futuro alumnado.

---

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El SGIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora. A su vez, el análisis de los resultados permite utilizarlos para la toma de decisiones y la correspondiente mejora de la calidad de los títulos. Aunque en general los resultados obtenidos en las distintas encuestas alcanzan valores medios y medios-altos, es de interés el analizar con mayor detalle aquellos que son más bajos o cuya progresión a lo largo de los diferentes cursos ha ido descendiendo para identificar los factores implicados y diseñar las estrategias que facilitan su mejora.

Durante la visita también se aportó el informe de la valoración positiva por parte de ANECA del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) recibido en el pasado mes de enero, por el que se felicita a la universidad, ya que facilitará la mejora de la calidad de los títulos.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS****CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El equipo docente que atiende esta titulación tiene un buen nivel académico, cumpliéndose las normas establecidas (número de doctores, porcentaje de profesorado funcionario, etc.). El porcentaje de PDI a tiempo completo es del 89,47% y el PDI doctor es del 94,74%. La experiencia docente e investigadora está avalada por los indicadores del profesorado vinculado al título, donde se computan una media de 2,3 sexenios por profesor. En cuanto a la actualización del profesorado, los datos de las encuestas manejadas, en base a la oferta formativa que ofrece la Universidad, cabe considerarlos como mejorables. En este sentido, el profesorado consultado ha demandado una oferta formativa más específica y adecuada a sus necesidades. Igualmente, cabe sugerir un mayor grado de equivalencia formal en los programas ofertados, que si bien responden adecuadamente a las guías publicadas de las asignaturas, en algunos casos dichos programas resultan formalmente dispares.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo y los recursos, en base a la información consultada son adecuados y responden a las necesidades y demandas del título. Los recursos materiales puestos a disposición de profesorado y estudiantes son adecuados. La biblioteca específica (Ciencias Sociales) visitada por la Comisión externa está bien dotada y pone a disposición de sus usuarios diferentes modalidades de aprovechamiento. También oferta formación para el manejo de sus recursos. La plataforma digital (Aula Virtual)

es ampliamente utilizada y según se ha manifestado en las audiencias es una herramienta útil para los procesos de aprendizaje y comunicación.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de aprendizaje están en un buen nivel, en función de la información aportada a través de las evidencias consultadas. La tasa de rendimiento se encuentra en el 95,83%. La metodología docente resulta adecuada y los estudiantes avalan en las encuestas este aspecto formativo. Las evaluaciones son adecuadas, aunque los estudiantes señalan una carga excesiva de actividades y trabajos en las asignaturas vinculadas a la evaluación. El programa formativo del título se adecua al nivel tres en el MECES.

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Un aspecto claramente de mejora es el tamaño de las muestras participantes en las diferentes encuestas, en la mayoría de los casos no representativas. En el último curso evaluado el número de encuestas contestadas por los estudiantes fue de 8 sobre 24. Este es un punto de mejora ya se indicó en el Informe de Renovación de la Acreditación (AVAP, 2016). El grado de satisfacción de estudiantes con el título en el último curso está en 3,83 sobre 5, aunque en el curso anterior la puntuación fue de 2,33, lo que debe ser objeto de reflexión por parte de la CA. No obstante el número de respuestas es muy bajo.

En relación al programa Docencia, el grado de participación es bajo. Durante las audiencias se ha informado que en el presente curso académico el programa Docencia ha pasado de ser voluntario a obligatorio, consiguiendo aumentar considerablemente el tamaño de la muestra.

La tasa de graduación fijada en VERIFICA es del 73,9%. La correspondiente al curso 2017-18 se sitúa en un 66,67%, ligeramente por debajo del 68,42% del curso 2015-16 y del 69,23% del curso 2016-17. En todos los casos, no se alcanza la tasa de graduación fijada en la Memoria de Verificación.

Respecto al estudio de Inserción laboral, los resultados corresponden a una tasa de respuesta muy baja. Esta información se encuentra en un informe junto con la correspondiente a otras titulaciones que ofrece la universidad. Se considera necesario incrementar el tamaño de la muestra de egresados, así como revisar el diseño del informe con el objetivo de facilitar el análisis de los resultados por parte de los responsables de la titulación en pro de la mejora de la misma. En una de las audiencias se comentó que ya se está trabajando en esta línea.

En Valencia, a 30 de julio de 2020



Fdo.: Javier Oliver

